

ACTA N° 07

Sesión de Segundo Cabildo Abierto informativo, Celebrado por la Honorable Corporación Municipal, al día viernes veintitres de agosto del año dos mil diecinueve, en la Casa de la Cultura, presidida por la Señora Alcaldesa - Diana Patricia Urbina Soto, con la asistencia de los señores Regidores Wualdina Lizeth Núñez George, Rigoberto Zelaya Flores, José Guadalupe Almendárez Urbina, José Mauricio Rosales Cardoza, Erwin Saúl Collart Orellana, Hector Orlando Carcamo, Marcia Argentina Alvarado Barahona, Con excusa el señor vice-Alcalde Municipal Boris Ernesto Dehoy y el Regidor Luis Alonso Moreira Isaola. - No se presentó al Regidor German A. Mera. - Carmen Isabel Pérez Montalván, Secretaria Municipal, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum
2. Integración de la mesa principal
3. Apertura de la sesión
4. Invocación a Dios
5. Entonación del Himno Nacional
6. Palabras de bienvenida
7. Lectura del Acuerdo Corporativo
8. Exposición sobre la problemática del río Machiguay

STUDIO



Actividades que la Corporación Municipal está realizando.

- 9.- Socialización de Normativa de uso del Refugio de Vida Silvestre Texiguat.
- 10.- Socialización de propuesta de plan de manejo del parque nacional montaña de Yoro.
- 11.- Biólogos de MDI sobre visita a micro-cuencas del Río Machigua.
- 12.- Exposición de Ordenanzas Municipales
- 13.- Exposición del Ing. Carlos Arturo Núñez
- 14.- Preguntas y Respuestas.
- 15.- Cierre de la Sesión

Desarrollo

- 1.- Se comprobó el quorum encontrándose presente la señora Alcaldesa y siete Regidores.
- 2.- Se integró la mesa principal
- 3.- La Señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina Soto dio por apertura la sesión siendo las 9:55 a.m. - 4.- La invocación a Dios fue dirigida por el pastor Edras Martínez. - 5.- La entonación al Himno Nacional fue dirigida por todos los presentes. - 6.- La señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina Soto, dio las palabras de bienvenida a los presentes.
- 7.- La Secretaria Municipal Carmen Isabel Pérez dio lectura al acuerdo Corporativo.
- 8.- La Ing. Cinthia Banegas Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), expuso de la siguiente manera: Actividades que la Corporación Municipal está realizando
 - Reforestación de la micro cuenca del Río Machigua
 - Mivero Municipal

STUDIO



- Levantamiento topográfico para el mejoramiento del servicio de agua potable. - Levantamiento de estudio Topográfico del Río Alca por parte de DITOP. - Comité Municipal de agua y saneamiento de Yoro Comasy. - Objetivos: - Mejorar la calidad de vida de las comunidades con agua de calidad. - Proteger sus fuentes de agua al establecer límites de protección en su fuentes, con otras instituciones de Gobierno. - Ayudarles a resolver sus problemas con la problemática del agua. - Comunidades: Ocotlán, Locomapa. Proyecto en mal estado el cual tiene mas de 20 años de vida útil, ya cuenta con detalles en la fuente y tienen la necesidad de un tanque nuevo, ya que es muy pequeño el que tienen y no es capaz de abastecer la comunidad. - San José de los Guayres. Proyecto con bajo caudal y red de tubería en mal estado. - El tanque necesita mejoras, porque cuenta con fisuras que a lo largo del tiempo suelen a dañarse mas. - Santa Rosa Locomapa. Proyecto con mas de 20 años tienen dificultad en su proyecto del caudal y tubería, porque fue desviado por mucho tiempo. Con la junta de agua se esta trabajando y recuperando parte del mismo. - Ocotlán Caido, Guayres. - Proyecto de agua con 25 años de vida útil, con problemas en la bomba. - Para esta Comunidad fue aprobado la compra de una bomba para solucionar esta problemática, pero no hay consenso en la Comunidad para aumentar la junta de agua. - La Guata. - El proyecto de la Comunidad de la Guata, tiene 20 años de vida útil a raíz de la falta y descombro en la quebrada de las varas.



El nacimiento se seco. - Laguna Mansa: - Proyecto de la comunidad de Laguna Mansa, cuenta con problemas de un tanque, ya que no es capaz de abastecer toda la comunidad, el proyecto tiene 25 años de vida útil. - Chamuscado, Locomapa: - Proyecto de agua con 30 años de vida útil, el cual está en mal estado, con deficiencia en el caudal, red de distribución en mal estado. - No cuentan con el tanque activo por la deficiencia del caudal que no sube hasta el tanque, para así poder hacer su distribución en la comunidad. - Piedra Parada, Locomapa: - Proyecto con 18 años de vida útil, el cual está descuidado y con caudal no potente para abastecer la comunidad. - El proyecto necesita un nacimiento con más caudal, ya que con el que cuenta no es potente para la comunidad. - La Honorable Corporación Municipal Socializó la problemática actual del Río Machigua y posibles soluciones. - La Señora Alcaldesa Municipal aclaró que esto no es para desplazar a las personas que están arriba, vamos hacer un equipo de trabajo y que nos ayuden a cuidar, sembrar y proteger la zona, no tengan miedo como autoridades estamos para apoyarles. - Problemática Actual: - Tala ilegal, - Cambio de uso de suelo por agricultura migratoria, incendios forestales. - Otros problemas: - Falta de electrificación, - Erosión de suelo, - Asentamientos humanos, - Establecimiento de Fincas de café en la zona y mal manejo de aguas mieles.

STUDIO

- Desechos sólidos. ¿Que se está haciendo como Corporación Municipal? - Establecimiento del vivero Municipal, - Producción anual de 80,000 plantas latifoliadas e injertos de diferentes especies para la recuperación de la microcuenca del río Machigua.
- Producción de patrones para injertos de diferentes especies para la recuperación de la microcuenca del río Machigua. - Inspecciones de campo se ha tenido un mayor acercamiento con la Policía Nacional y Militar, para la realización de inspecciones.
- Entrega de 6,000 plantas en la zona de Machigua injertos de limón persa y aguacate en la zona alta y mango en la zona baja. - Capacitaciones en establecimiento de parcelas agroforestales haciendo uso de mejores Prácticas de conservación de suelos, - Jornadas de Reforestación.
- Resumen de Logros: - Producción de plantas de especies latifoliadas, - Producción de plantas en injertos. - Área reforestada: 50 hectáreas aproximadamente, - Se han plantado 35,000 plantas.
- Se han entregado plantas para reforestación en varias microcuencas del municipio de Yoro.
- Actualmente se han aprobado dos Proyectos para su pronta ejecución: - Seguimiento del vivero municipal de Yoro para la producción de plantas. - Delimitación y protección de las zonas reforestadas y a reforestar de la microcuenca del Río Machigua. - Proyectos financiados por la Municipalidad de Yoro, con un monto de Lps. 1,100.00 aproximadamente. - Logros esperados:
- Establecer un vivero agroforestal con capacidad de producción inicial de 200,000 plantas en dos etapas, uno en la parte baja y el otro en parte alta.



Delimitar y Recuperar el área de protección (Bio hectáreas) que por ley le pertenecen a los afluentes de agua y que nunca debieron haberse tocado, esto a través de la delimitación, reforestación y protección. - Cambiar el sistema de monocultivos de maíz, Frijol y café, por cultivos agroforestales, esto promoviendo la agroforestería para que puedan percibir ingresos de otros cultivos y así contribuyan a proteger el suelo. - crear conciencia en la población sobre la importancia de la microcuenca. - Adoptar una cultura de denuncias a través del qu. o a la policía ambiental municipal. - Eliminar la tala ilegal, - Prevención y control de incendios forestales. - Mejorar el microclima de la microcuenca con plantaciones para evitar la evaporación del agua. - Recuperar a mediano plazo la cantidad y calidad del agua para el consumo humano.

9.- Se socializó por parte de ICF la normativa de manejo del área protegida Parque Nacional Pico Pijol y Refugio de Vida Silvestre Texiguat. La señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina Soto pidió que pongan interés a estas presentaciones para que nos enteremos como estamos, tenemos que poner un alto. y solicita al Ing. Samuel Núñez (ICF) ayuda con los permisos de explotación de madero, que sean al 30%.

10.- Presentación de Biólogos Martín Murillo y Kelly Díaz. En estudios anteriores se ha recomendado realizar medidas de mitigación y rehabilitación para mejorar la oferta de bienes y servicios, con el propósito de encontrar un.

STUDIO



punto de equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente (Bustillo 2006). Bustillo 2006, encontró que hay una problemática ambiental relacionada con alta presencia de Califormes y con productos agroquímicos derivados tanto de las viviendas, como de la producción de Cultivos de café y frijol. - **Objetivos** **Recurso hídrico.** - Definir el estado actual de los ríos y quebrados que abastecen de agua a la ciudad de Yoro. Determinar la calidad del agua que la ciudad de Yoro retoma a los ríos y quebrados. -

Objetivos Manejo de Residuos:

- Determinar la condición actual del Crematorio Municipal de la ciudad de Yoro.
- Conocer al manejo de los desechos provenientes de la ciudad de Yoro. - **Resultados:** El río Machigua se carecteniza por ser de orden tres, la calidad de su agua se ve afectada principalmente por la deforestación causada por siembra de café, maíz y frijoles a lo largo de su microcuenca. - Estas afectaciones contribuyen a la sedimentación de los cuerpos de agua, hecho que se ve reflejado en la turbiedad del agua del río Machigua.

Los nacientes del río presentaron agua de buena calidad para uso de acuerdo con la "Norma Técnica Nacional para la calidad de agua potable". Estas características se mantienen hasta la toma de agua ubicada en la cuenca media a 700 msnm. - El embalse donde se ubica la toma de agua del río Machigua posee una alta cantidad de sedimentos en su-



parte Central, debido a la deforestación, lo Causa una mayor Carga del sistema de filtrado del agua, previo a su almacenamiento en los tanques de agua de la ciudad Planta potabilizadora de agua (700 msnm), 300,000 galones de agua durante el día, a través de 12 pilas. - Los parámetros medidos del agua procedente de la toma del río Machigua previo a su distribución cumplieron con los requerimientos de la "Norma Técnica Nacional para la calidad del agua potable".

El agua proveniente de la planta potabilizadora es almacenada en dos tanques el primero con capacidad de albergar 50,000 galones. -

Actualmente los tanques requieren de 8 días para ser llenados completamente. - Los parámetros físicoquímicos medidos en ambos tanques mostraron resultados similares, con condiciones aceptables para su uso de acuerdo con los parámetros medidos. Conclusión:

De acuerdo a los resultados obtenidos del sistema de captación y almacenamiento del agua, se deben realizar acciones para disminuir los procesos de erosión a lo largo de la microcuenca del río Machigua, ya que estos sobrecargan de sedimentos al agua del embalse donde se capta el agua. - Agregado la ausencia del prefiltrado el agua llega con bastante sedimento al filtro (especialmente durante el invierno), lo que causa un mayor gasto en el limpiado de los filtros de manera manual. - Es necesario que se incorpore el filtro de Carbono activado

STUDIO



previo al almacenamiento del agua en los tanque, sumado a esto debe realizarse un proceso de clorado del agua para la eliminación de patógenos. - Todo lo anterior siguiendo los métodos y etapas adecuadas al tratamiento y potabilización del agua sugeridos en la "Norma Técnica Nacional para la calidad del agua potable.

12.- La Señora Alcaldesa Municipal Diana Urbina Soto dió a conocer las siguientes ordenanzas, para lograr lo esperado mediante las mismas: Ordenanza N° 1: Queda totalmente prohibida toda actividad agrícola o ganadera dentro de la microcuenca del río Machigua. - En la zona alta y en el nacimiento dentro del límite natural de la microcuenca se prohíbe terminantemente cualquier tipo de cultivo o actividad que contamine la misma, para la parte baja de la cuenca. - Se ordena respetar la distancia de 50 metros en ambas riveras del río, si la pendiente es menor a 30% y 150 metros, si la pendiente es mayor al 30%. - Se ordena reforestar estas áreas de inmediato, los que están ocupados se ordena la inmediata recuperación.

Ordenanza N° 2: Se ordena a los propietarios o poseedores de las áreas que estén fuera de los límites del área de protección de la microcuenca, continuar con sus cultivos habituales plantando árboles con una distancia de 15 metros cuadrados entre sí y un máximo de 45 árboles por hectáreas, las especies permitidas a plantar

STUDIO



En frutales o de sombra, cultivo que
será supervisado por la UMA todo ello
con el fin de crear la diversidad de cul-
tivo y proteger al suelo de la erosión cau-
sado por la lluvia. - Ordenanza N°3:

Se prohíbe terminantemente desde la fecha
toda quema dentro de los límites de la
microcuenca, con el fin de proteger al
suelo de la erosión y las plantas del sitio.
Se ordena utilizar métodos alternos, di-
ferentes a la quema. - Ordenanza N°4

Se ordena a todas las juntas de agua
Certificar mediante demarcación y decla-
ratoria de microcuenca todas las zonas
productoras, abastecedoras de agua
del municipio, en conjunto con la
Unidad Municipal Ambiental y el Ins-
tituto de Conservación Forestal. - ha-

Donde Alcaldesa Municipal consulta si
aprueban las ordenanzas. - Siendo aproba-
das por unanimidad. Disposición:

Se crea la policía municipal ambiental
quienes serán los encargados de prote-
ger la microcuenca y sus límites
y monitorear el cumplimiento de
lo antes ordenado en colaboración
con la policía Nacional, policía Me-
litar y Fiscalía del medio ambiente.

Disposición aprobada por unanimidad.

El Ing. Samuel Núñez jefe de I.C.F.
dijo que están trabajando de la mano
de las Municipalidades y pide que en
las ordenanzas se incluya la penali-

zación. - Tenemos problemas con la microcuenca, el fenómeno del niño, nos ha venido afectando. Tenemos problemas con el gorgojo descortezador. Nunca autorizamos la tala de un árbol en la microcuenca. Los agroquímicos afectan también. Lo de la microcuenca es demasiado grave, se requiere el compromiso de todos.

13.- Participación del Ing. Carlos Núñez Soto notificando a la población que se estarán haciendo racionamientos del servicio de agua potable, debido a la situación que se está viviendo. - 14.- Preguntas y Respuestas: 1.-

El señor Dionicio Reyes felicita a la señora Alcaldesa y al Departamento de la UMA, igualmente a la población por asistir a este Cabildo. Invita a un Cabildo antes del mes de octubre, para la conformación de los Consejos. - 2.- El Ing. George Bustillo Cualquier microcuenca o fuente de agua la podemos recuperar, tenemos que hacer proyecciones de grandes inversiones. - 3.-

La señora Alcaldesa dijo que se contrato la empresa DITOP. Denunciemos al 911. -

Con el estudio de San Zapote, es una inversión bien grande, en unos dos meses tendremos una captación y así evita los problemas de racionamientos. - 4.-

La joven Pamela Armijo felicita por el tema que se está tratando. - Hemos plantado muchos árboles y da pesar que hay pocos en pie. La señora Alcaldesa dice que no tenemos conciencia de cuidar. - Y por eso hemos destinado fondos para compra de plantas, para



que se reforeste, se debe saber plantar, también hay que cuidarlos (Chacer ronderos).

5.- El Ing. Sergio Aguilar jefe de IHCAFE dice que los productores de café cuidamos las cuencas de agua y debemos buscar alianzas, vamos a proporcionar la semilla de pimienta, cacao. Estamos a la orden y busquemos más opciones.

6.- El señor Eligio Bautista dice que se debería hacer un censo, los incendios forestales nos han afectado. - Pide al

Ing. Samuel Núñez que los permisos que otorguen se muestren por televisión y la municipalidad debe tener un teléfono de emergencia cuando haya un tubo roto. - El Ing. Samuel Núñez

dice que si la sociedad civil quiere incluirse en esto estamos a la orden.

La Señora Alcaldesa Municipal proporciona el número para llamadas de emergencia 2430-2417 (Tigo). - Ya hay una ordenanza para las personas.

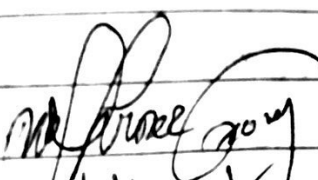
7.- El Ing. Saul Díaz dice que tenemos que buscar soluciones, se debe crear una página para las sugerencias y como Carretera estamos a la orden en la mano de obra. - 15.- y no habiendo más que tratar se dio por finalizada la Sesión, siendo las 12:28 pm

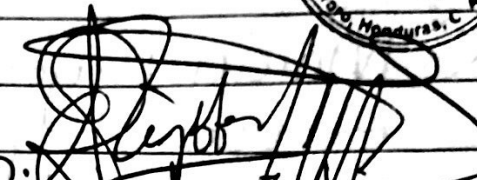


Diana Patricia Urbina, S.
Alcalde Municipal

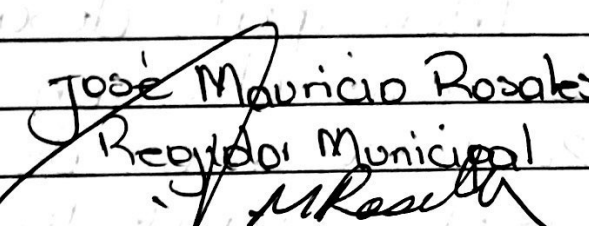
Studio




Nualdina Krzeth Nuñez
Regidora Municipal

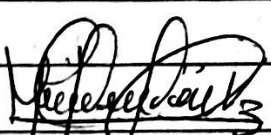

Rigoberto Zelaya
Regidor Municipal

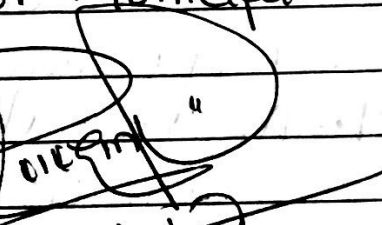

José Guadalupe Almendarez
Regidor Municipal


José Mauricio Rosales
Regidor Municipal


Erwin Saúl Collart
Regidor Municipal


Hector Orlando Carcamo
Regidor Municipal


Marisa Argentina Alvarado
Regidora Municipal



Isobel Perez
Secretaria Municipal